



RESOLUCIÓN M.E.C.

0551/026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2026-11-0001-1333

Montevideo, 17 ABR. 2026

VISTO: la declaración de interés ministerial solicitada por la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), con referencia al evento "TECBIOTEC 2026"; -----

RESULTANDO: I) que el 2º Congreso de Tecnología y Biociencias del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la UTEC, es un espacio de encuentro para estudiantes universitarios, investigadores, docentes, profesionales de la industria, emprendedores y representantes de organizaciones públicas y ONGs, con el objetivo de intercambiar conocimientos, generar redes con expertos y dar a conocer la innovación tecnológica; -----

II) que el referido evento académico se llevará a cabo los días 4 y 5 de junio de 2026 en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro; -----

CONSIDERANDO: que el contenido de la actividad se encuentra en sintonía con los objetivos de esta Secretaría de Estado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 1 del Decreto N° 407/985 de 31 de julio de 1985 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 412/020 de 1º junio de 2020;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de interés ministerial el evento "TECBIOTEC 2026", organizado por el Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la UTEC, a realizarse los días 4 y 5 de junio de 2026 en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro. -----

2do.- Comuníquese al Departamento Comunicación Institucional y a la solicitante.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----

Prof. José Carlos Mahía
Ministro de Educación y Cultura